

**¿QUIÉN ESTA DESPARECIDO?
PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
FORENSES EN EL CONFLICTO EN COLOMBIA**

En: Ferllini Roxana, Forensic Archaeology and Human Rights Violations, Charles Thomas Publisher, Illinois, USA, 2007

Ana María Gómez López y Andrés Patiño Umaña

INTRODUCCIÓN

Arqueología forense es la aplicación de técnicas arqueológicas para la recuperación de evidencia y restos humanos en contextos judiciales. La antropología forense, como una disciplina afín, se enfoca en el análisis de restos osteológicos mediante el uso de antropología biológica. Los restos humanos pueden estar enterrados o escondidos en una variedad de circunstancias, y regularmente se emplea a arqueólogos y antropólogos para recuperar materiales y analizar los restos con el fin de investigar esas muertes para fines legales y humanitarios. Estas muertes pueden ir desde casos penales nacionales hasta investigaciones internacionales de derechos humanos. En la última década ha crecido la investigación forense de tumbas masivas (Haglund, 2002: 244). Estas investigaciones internacionales de violaciones de los derechos humanos y delitos contra la humanidad a nivel mundial se han beneficiado de la participación de arqueólogos forenses (Haglund, 2002; Juhl, 2005) y de antropólogos forenses (Burns, 1998; Ferllini, 1999; Fondebrider y Doretti, 2001; Steadman y Haglund, 2005).

En Colombia, con referencia particular a investigaciones de personas desaparecidas relacionadas con el conflicto político en marcha en el país, los arqueólogos y antropólogos forenses tienen la obligación de recuperar todos los materiales de las tumbas masivas con el fin de reconstruir lo que ha sucedido, y de identificar los restos humanos en cuestión. Aún así, alcanzar ambas metas es difícil cuando no claro quién falta en Colombia. Actualmente no existen cifras exactas de cuántas personas faltan debido al conflicto por el que pasa esta nación. Este capítulo reflejará el uso de arqueología y antropología forense para alcanzar estas metas conjuntas, con enfoque en los retos de localizar cementerios clandestinos y en consecuencia, de localizar a las personas desaparecidas. Los autores describirán los diferentes escenarios y obstáculos que encontraron para localizar a estas personas, tal como lo plantean los grupos armados de Colombia, con especial énfasis en la existencia de tumbas clandestinas. También se resaltarán las deficiencias de las autoridades colombianas para abordar estos diferentes escenarios, además de sugerencias sobre la forma de cómo se pueden mejorar estas investigaciones. Finalmente, este capítulo arrojará una luz en las necesidades humanitarias de las familias de las víctimas en Colombia, suministrando información a los familiares y los restos de sus seres queridos para cerrar los casos.

DESAPARICIONES EN EL CONFLICTO DE COLOMBIA

Colombia está atrapada en un prolongado conflicto armado interno. A pesar de variables manifestaciones, ha existido una continuidad histórica de la violencia en Colombia en la cual durante al menos cinco décadas varias áreas geográficas del país han experimentado un conflicto continuo perpetrado por grupos armados oficiales e ilegales (Chernik, 2003: 186). Tradicionalmente, el Estado colombiano no ha sido capaz de proteger a su población civil, especialmente en áreas rurales, donde las entidades oficiales tienen un limitado alcance o poca presencia. Estas zonas ilegales han permitido que florezcan grupos armados sobre las fuerzas estatales rivales y ejerzan un fuerte control territorial (Figura 8-1)

En la actualidad, el conflicto en Colombia se caracteriza por un número alarmante de violaciones del derecho internacional humanitario. Las guerrillas de ala izquierda, los paramilitares de ala derecha y las fuerzas de seguridad oficiales cometen regularmente actos atroces de violencia para con la población civil colombiana. La confrontación entre estos grupos armados es rara, y la mayoría de las víctimas no mueren en fuego cruzado sino debido a ataques directos. Estos ataques son motivados por la necesidad de asumir control territorial durante lo cual las partes armadas identificarán a activistas sociales y líderes comunitarios, y atacarán predominantemente a civiles no armados acusados de colaborar o pertenecer a un grupo enemigo. Las personas que pertenecen a comunidades marginadas en Colombia, compuestas por poblaciones afro-colombianas, indígenas y campesinas, sufren el peso de la violencia del país, que ha dejado como consecuencia a cientos de miles de muertos o “desaparecidos”.

Las desapariciones¹ son una de las más graves violaciones del derecho internacional humanitario en Colombia. Son muchas las personas que faltan en áreas controladas por las facciones armadas de Colombia (Fig. 8-2). Si bien no existen cifras exactas del número de personas desaparecidas debido al conflicto interno, los organismos internacionales han identificado regularmente a Colombia como un “sitio caliente” por concepto de desapariciones. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), junto con el Proyecto “*The Missing*” (Los que Faltan), una iniciativa que fija las directrices para el tratamiento del problema de desapariciones a nivel mundial, ha denunciado las desapariciones como una práctica utilizada regularmente para intimidar a civiles por todas las partes del conflicto en Colombia (CICR, 2005). Colombia también es un país prioritario para el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, que ha señalado en un reciente informe que a pesar de un número considerable de casos de desaparición no reportados en Colombia, la situación de las desapariciones en Colombia es alarmante (WGED, 2006).

¹ El término “Desapariciones” lo define en el Código Penal Colombiano como un delito cometido por algún actor armado. Esta definición tiene un mayor alcance que el que se encuentra en la legislación de los derechos humanos internacionales, pero cae bajo la definición de “personas perdidas en conflicto” que se encuentra en las Convenciones de Ginebra de 1949, en particular en el Protocolo Adicional II relacionado con la Protección de Víctimas de Conflictos Armados No Internacionales. Para los propósitos de este capítulo, se entenderá “desapariciones” teniendo en cuenta la definición provista por el derecho internacional humanitario, que los autores consideran es inclusive y no mutuamente exclusiva, de una definición estricta de derechos humanos.

DIFERENTES PATRONES DE DISPOSICIÓN Y OCULTACIÓN POR PARTE DE LOS ACTORES ARMADOS

El *modus operandi* de las desapariciones por parte de los actores armados de Colombia hace que la recuperación arqueológica y los análisis antropológicos de restos humanos sean extremadamente difíciles. Aparte de cometer las desapariciones y asesinatos selectivos, muchos grupos harán muchas cosas complicadas para disponer de los restos de sus víctimas. Ello implica mutilar los restos para facilitar su ocultación, deshacerse de los restos en lugares de difícil acceso o recurrir a patrones específicos de enterramiento, como se ha observado en otros contextos internacionales². Cada uno de estos escenarios plantea dificultades logísticas específicas para los investigadores judiciales de Colombia, creando contextos que requieren de “estrategias flexibles de excavación” (Hoshower, 1998). La identificación de estos métodos de desmembración de los cuerpos y su eliminación por parte de las facciones armadas de Colombia pueden ofrecer valiosa información con respecto al grupo involucrado en el crimen, a los intentos que se hagan para ocultar la evidencia del crimen cometido o al periodo de tiempo determinado durante el cual se utilizó un lugar para la disposición de los cuerpos.

A pesar de un gran acervo de evidencia testimonial de las prácticas que se describen más adelante, existen muy pocos estudios académicos que se refieran estos patrones de ocultación en Colombia. La mayoría de las descripciones de este tipo de prácticas son develadas en informes no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales³. Muchas de estas prácticas no están documentadas en publicaciones científicas ni en publicaciones analizadas por científicos⁴. Este capítulo constituye el primer intento para enfocar de manera científica estos patrones como tipologías, y debe considerarse como un punto de partida para debates académicos sobre este tipo de prácticas dentro de la comunidad científica, nacional e internacional. Los ejemplos caso que se usan para ilustrar estos patrones no representan una relación integral, sino son una muestra selectiva representativa de las prácticas que se describen a continuación.

Desmembración

Desmembración es una técnica común atribuida regularmente a los grupos armados de Colombia, en particular a las fuerzas paramilitares. Normalmente, las víctimas son mutiladas, decapitadas y desmembradas antes de deshacerse de ellas, frecuentemente con el

² Estos patrones de ocultación son reconocidos por las Naciones Unidas en su *Informe del Secretario General sobre derechos humanos y ciencias forenses entregado conforme a la Comisión de Derechos Humanos, Resolución 1992/24*: “Aparte de las razones políticas y prácticas, también se pueden precluir investigaciones adecuadas por el hecho de que se han deseado de los cuerpos de una manera que impida su uso como evidencia. Por ejemplo, algunas veces los cuerpos son incinerados, arrojados a los ríos o mares o enterrados en fosas poco profundas sin ninguna identificación; algunas veces son explotados y los restos cubiertos con tierra o dejados sin cubrir como evidencia intimidatorio de violencia. En otros casos, los asesinos mutilan los cuerpos deliberadamente antes o después de la muerte para estorbar su identificación o causar intimidación.” Ver E/CN.4/1993/20, 5 de febrero de 1993, Introducción, Párrafo 3.

³ En su informe a Colombia acerca de su misión, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas señaló que “la práctica de asesinar a personas desaparecidas y cortar o mutilar sus cuerpos, luego enterrarlos en tumbas individuales o masivas, se reportó como parte de la estrategia utilizada por los perpetradores para tratar de cubrir evidencia”. Ver WGEID 2006, IV D, Párrafo 52.

⁴ Sin embargo, estos patrones han sido objeto de análisis antropológicos históricos y socio-culturales. Ver MV Uribe, 2004, Desmembración y expulsión: Semántica de terror político en Colombia, *Public Culture*, (16)1, pags. 79-95, y MV Uribe, 2005, *Antropología de la Inhumanidad: Un Ensayo Interpretativo sobre el Terror en Colombia*, Bogotá: Editorial Norma.

uso de machetes y motosierras. Dada su proximidad al momento de la muerte, en muchos casos no es claro si estos actos fueron cometidos durante o después de la muerte de la persona. Este horripilante método tiene dos propósitos, tanto como una forma de tortura como mecanismo de ocultación. En el primero, desmembración es un método para causar terror y un clima de miedo entre las poblaciones rurales. Para el último, la desmembración permite la pronta disposición de los restos en contextos de enterramiento y no enterramiento.

Existen muchos testimonios de desmembración de víctimas en Colombia, algunos de los cuales describiremos más adelante. Sin embargo, en la actualidad no existen estudios publicados en Colombia sobre patrones de desmembración por parte de los perpetradores. Las instituciones judiciales no registrar estos tipos de patrones de desmembración – este tema reposa por lo general en la iniciativa de cada investigador oficial analizar este aspecto de violencia⁵. Futuros análisis antropológicos de patrones mutilación y desmembración serán útiles para hacerle seguimiento a los perpetradores, comprender las circunstancias de la muerte de las víctimas, así como estudios caso que tengan en cuenta evaluaciones tafonómicas contextuales de estos restos humanos (Reichs, 1998; Symes et al, 2002).

Métodos de no enterramiento: Disposición de Restos Humanos en Ríos, Quebradas y Abismos

Hay varios informes de casos en los que las facciones armadas de Colombia se han desecho de restos humanos en áreas no accesibles para los investigadores judiciales. Estos métodos de no enterramiento para ocultar los restos humanos se valen de las características geográficas naturales de Colombia al contrario de crear sitios de enterramiento hechos por el hombre. Todos estos factores plantean exigentes retos profesionales a los investigadores judiciales, algunos de los cuales han explorados en mayor alcance en otros países⁶.

De acuerdo con lo reportado, los ríos son un lugar frecuente donde se arrojan los restos con referencia a varios de los grandes ríos de Colombia tales como el Cauca y el Magdalena. Estos es evidente en dos casos que han sido objeto de fallos por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Uno se refiere a la muerte de diez y nueve comerciantes que desaparecieron en 1987 cuando estaban en manos de paramilitares comandados por Henry Pérez en las afueras de Puerto Boyacá, municipio de Boyacá. Este caso también fue revisado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que falló contra el gobierno colombiano en 2004. En este caso, los restos desmembrados de estas víctimas fueron arrojados por los paramilitares a un río tributario que desemboca al Río Magdalena⁷. El otro caso se refiere a la masacre de 1997 cometida contra cuarenta y nueve habitantes del municipio de Mapiripán, quienes fueron torturados, desmembrados,

⁵ Un excelente estudio preliminar acerca de patrones de desmembración y ocultación por perpetradores fue presentado por O. Hidalgo, A. Díaz y J. Castro en el III Congreso Latinoamericano de Antropología Forense en Bogotá, en septiembre de 2005 en un documento titulado “Sacando Muertos: Aproximación arqueológica y antropológica forense del paramilitarismo en tres zonas de influencia en Colombia.”

⁶ El *Informe Final de la Comisión de Expertos de las Naciones Unidas establecido de conformidad con la Resolución 780 del Consejo de Seguridad ofrece un recuento excelente de la clase de tumbas masivas que fueron creadas en Bosnia Herzegovina y Croacia debido al conflicto en la anterior Yugoslavia*. El Informe identifica los mismos dos patrones de no enterramiento que se identifican en el contexto colombiano, siendo el primero “un patrón mediante el cual los perpetradores disponen de los cuerpos en sitios pre-existentes pero no tradicionales, que proveen un lugar ya listo para la disposición de los cuerpos sin el uso de excavadores mecánicos” tales como “pozos de mina, canales, canteras, rellenos, cuevas y similares” y el segundo “una variedad de formas que no incluyen el enterramiento en una tumba, ya sea real o improvisado”, donde “el método más común de no enterramiento de la disposición es botar los cuerpos a los ríos. Ver UN Doc S/1994/674/Add.2 (Vol. V), diciembre 28 de 1994. Anexo X Tumbas masivas, II. A.

⁷ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia *Caso 19 Comerciantes vr. Colombia*, Julio 5 de 2004, parágrafo 85f.

desentrañados, decapitados y arrojados al Río Guaviare por miembros de las Fuerzas de Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC)⁸.

Quebradas y abismos son también lugares que utilizan las facciones armadas de Colombia para deshacerse de restos humanos. Un ejemplo de un caso documentado incluye la masacre de Naya en 2001⁹, en la que las Fuerzas de Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC) organizaron una juerga de asesinatos cerca al Río Naya, un área aislada entre los Departamentos del Valle del Cauca y Cauca. Los asesinatos que tuvieron lugar durante la Semana Santa, identificaron a miembros de varias comunidades rurales indígenas y afrocolombianas localizadas a lo largo del área del Río Naya¹⁰. Se dice que algunos de los restos de estas personas fueron arrojados a abismos cercanos¹¹. Un ejemplo en el que los restos fueron arrojados a un río es el de Javier Francisco Montoya, un sacerdote colombiano que fue secuestrado y asesinado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2004. Hace poco, a comienzos de mayo de 2006, su cuerpo fue encontrado en la boca de un río en el departamento del Chocó, cerca de la frontera Colombo-Panameña¹².

El caso de Javier Francisco Montoya es representativo de muchas otras víctimas de secuestro que son asesinadas en cautiverio y de quienes se desechan sus cuerpos. Existen también informes de disposición de cuerpos por parte de las facciones armadas de Colombia en lugares tales como abismos naturales, conocidos informalmente como *botaderos*. Esto es especialmente cierto en lo referente a personas secuestradas - para las facciones armadas es común no solo enterrar el cuerpo de una persona secuestrada que muere en cautiverio, sino disponer del mismo en áreas de difícil recuperación por parte de las autoridades. Un ejemplo ilustrativo es el de Bernardo Vélez White, hermano de la actual Ministra de Educación Cecilia Vélez White, quien fue secuestrado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2001. Su cuerpo fue abandonado en las condiciones ya dichas, y descubierto en 2004 cerca del municipio de Cañas Gordas, departamento de Antioquia¹³. El cuerpo estaba dentro de una bolsa y presentaba signos de tortura y una herida de bala en la cabeza.

En muchos casos de disposición del cuerpo sin enterramiento, las autoridades judiciales colombianas no han podido localizar o solo han recuperado parcialmente los restos humanos de personas desaparecidas. Con el fin de hacerlo lo más completamente posible, se requiere aplicar una variedad de métodos para recuperar estos restos humanos de estos difíciles contextos. En los casos de ríos, estos métodos pueden ir desde el estudio arqueológico de los bancos de los ríos¹⁴ hasta la búsqueda en el lecho de los ríos, teniendo en cuenta las

⁸ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia *Caso de la Masacre de Mapiripán vs. Colombia*, septiembre 15 de 2005, parágrafo 96.39.

⁹ Para mayor información, hacer referencia al artículo de Scott Wilson, "Colombian massacre large, brutal," *The Washington Post*, Abril 21 de 2001. Ver también Christian Miller, "Paramilitaries took no prisoners on the banks of the Naya River," *Los Angeles Times*, mayo 20 de 2001.

¹⁰ *Resolución Defensorial No. 009: Sobre la situación de orden público en la región del río Naya*. Eduardo Cifuentes Muñoz, *Defensor del Pueblo* (Public Ombudsman), Santafé de Bogotá, mayo de 2001.

¹¹ Para mayor información, hacer referencia al artículo "Terror en el Naya," *El País* [Periódico regional - Cali], abril 6 de 2001.

¹² Para mayor información, hacer referencia al artículo "FARC accused over murdered priest," *BBC News*, diciembre 24 de 2004 y "Hallan restos de sacerdote secuestrado y fusilado por las FARC," *El Tiempo* [periódico de circulación nacional en Colombia], mayo 2 de 2006.

Ver también artículo del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas, "Condena por el asesinato del padre Javier Francisco Montoya," Diciembre 24 de 2004. Disponible en <www.hchr.org.co>

¹³ Para mayor información, hacer referencia al artículo "Colombian rebels kill minister's brother," *The Guardian*, julio 9 de 2004.

Ver también artículo del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas, "Condena por el asesinato de Bernardo Vélez White," julio 9 de 2004. Disponible en <www.hchr.org.co>

¹⁴ Un caso modelo en búsquedas en los bancos de los ríos son las "Green River Murder Investigations," una serie de homicidios atribuidos a Gary Leon Ridgeway, realizado en el Estado de Washington, EE.UU. Ver Haglund, WD, DG Reichert y DT Reay, 1990, "Recovery of decomposed and skeletal human remains in the 'Green River Murder' Investigation: Implications for medical examiner/coroner and police," *American Journal of Forensic Medical Pathology*, (11)1, páginas 35-43. Ver también Haglund, WD, TD Reay y CC Snow, 1987, *Identification of Serial Homicide Victims in the 'Green River Murder' Investigation*, *Journal of Forensic Sciences*, 32(6), págs. 1666-1675.

características hidrológicas del río (profundidad y velocidad de la corriente) que determine el transporte fluvial de los restos, tales como cráneos (Nawrocki et al, 1997; Bassett y Manheim 2002). Las quebradas y los abismos también requieren enfoques metodológicos igualmente especiales. Las experiencias de recuperación en otros microambientes geomórficos, tales como cuevas, pueden ser relevantes para procesos tafonómicos y de planeación logística comparables que se hagan (Simmons, 2002).

Métodos de Enterramiento: Restos dispuestos en Cementerios Clandestinos

Durante décadas las facciones armadas de Colombia han depositado regularmente los restos de sus víctimas en tumbas masivas¹⁵ localizadas a lo largo y ancho del país. Como lo es en todas las tumbas masivas, las de Colombia presentan retos especiales para los investigadores judiciales. La presencia de restos humanos múltiples, mezclados plantean una recuperación y tareas exigentes así como el análisis de evidencia contextual que pueda ofrecer información acerca de casos conocidos (Haglund, 2002; Haglund et al, 2001; Hunter y Cox, 2005; Schmitt, 2002).

Sin embargo, existe una característica adicional de tumbas masivas producidas en Colombia que lleva a dificultades únicas en este contexto; los restos humanos del sitio de una tumba masiva en este país no siempre corresponden a una desaparición masiva. Si bien hay casos de desapariciones de grupos seguidas por enterramientos colectivos en un solo sitio, hay muchos ejemplos de personas que han sido enterradas en una tumba en particular sin ninguna relación al mismo incidente. Cada vez más en Colombia, las personas son asesinadas de manera individual y sistemática en diferentes lugares una región en general, y enterradas en áreas que asignan las partes responsables. Con el paso de los años, y a medida que los casos se acumulan, estos sitios de enterramiento se convierten gradualmente en cementerios clandestinos donde reposan los restos de docenas, si no cientos, de personas desaparecidas. Por ello, distintos episodios y que no tengan ninguna conexión de desapariciones individuales se refieren a actos de perpetradores que entierran a estas personas en sitios específicos. Estos cementerios clandestinos, que pueden contener muchas tumbas masivas o individuales, están localizados frecuentemente en áreas específicas de control armado, tales como en *haciendas* (una propiedad grande, dedicada con frecuencia a ganadería o plantaciones agrícolas) o campamentos (Fig. 8-3 y 8-4).

Algunas veces, los cementerios clandestinos en estas áreas son ocultados por los perpetradores mediante modificaciones al paisaje, como cultivos agrícolas, lagos artificiales o vegetación silvestre causada por abandono (Fig. 8-5 and 8-6).

Este patrón de enterramiento ha sido cada vez más público en los últimos años y recientemente ha atraído la atención de las Naciones Unidas¹⁶. Durante 2004 y 2005, hubo

¹⁵ La definición de tumba masiva por parte de los autores de este artículo fue facilitada por S. Schmitt: "Se puede definir una tumba masiva como una tumba que contenga los restos de más de una víctima que compartan los mismos rasgos relacionados con la causa y forma de la muerte" (2002: 279).

¹⁶ El Informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas referente a la Situación de los Derechos Humanos en Colombia señala que las aseveraciones de las desapariciones forzadas fueron "más evidentes cierto tiempo después de los eventos, mediante el hallazgo de tumbas clandestinas, individuales o colectivas, como las de Salazar, Sardinata y en el área rural de Cúcuta (Norte de Santander) y en San Onofre (Sucre)." Ver E/CN.4/2006/9, enero 20 de 2006, Anexo III, parágrafo 31.

varios hallazgos de cementerios clandestinos localizados en áreas rurales de Colombia¹⁷, particularmente en áreas de control paramilitar y guerrillero¹⁸. Quizás, el ejemplo más publicitado es el de San Onofre en el Departamento de Sucre, donde se cree que una tumba masiva clandestina descubierta en 2005 en la Hacienda El Palmar contiene los restos de cientos de personas desaparecidas desde 1998¹⁹. Algunos de los restos que se encontraron en San Onofre fueron desarticulados por medio de desmembración, y depositados en tumbas pequeñas, poco profundas²⁰. Otros hallazgos recientes como en El Tarra, Departamento de Norte de Santander, confirman que hay cientos de personas desaparecidas enterradas en áreas específicas del país expuestas a años de continua violencia y controladas por las facciones armadas de Colombia²¹. Varias tumbas masivas han sido descubiertas en las plantaciones de banano y palma africana en Ciénaga, Departamento del Magdalena; las autoridades no descartan la posibilidad de encontrar más tumbas en esta área²². En el momento de escribir este documento, las autoridades colombianas encontraron un cementerio clandestino grande en el municipio de La Gabarra, departamento de Norte de Santander²³.

La creación de estos cementerios clandestinos se está convirtiendo en una marca del contexto colombiano. Los ejemplos citados no son incidentes únicos ni inter-relacionados; son ilustrativos de una tendencia regional utilizada por las facciones armadas.

PROBLEMAS ACTUALES EN RESPUESTAS OFICIALES PARA ENCONTRAR A PERSONAS DESAPARECIDAS

Ver también informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, de las Naciones Unidas sobre su misión en Colombia: "Se ha reportado que aún existen en el país miles de tumbas que contienen cuerpos de personas faltantes y desaparecidas. Aparentemente, información obtenida del público en general acerca de este tipo de tumbas revela un patrón más difundido que el que se conoce previamente." WGEID 2006, IV D, Parágrafo 51.

¹⁷ Esto no significa que este patrón de enterramiento sea exclusivo del campo colombiano. En 2003, se encontraron tumbas masivas creadas por los paramilitares en la *Comuna 13*, un área deprimida en las afueras de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia. Para mayor información, ver "La maquinaria de las desapariciones en la Comuna 13 y las fosas." *El Colombiano* [Periódico regional - Medellín], agosto 13 de 2003. Este caso también fue documentado en el Informe del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2003 acerca de la Situación de Derechos Humanos en Colombia, E/CN.4/2004/13, febrero 17 de 2004.

¹⁸ Sin embargo, los cementerios clandestinos no son un fenómeno reciente. Las organizaciones no gubernamentales en Colombia reportan que este patrón de enterramiento en las haciendas de propiedad de los paramilitares puede datar desde mediados hasta finales de los años 80, especialmente en el municipio de Puerto López, Departamento del Meta. Ver *Colombia Nunca Más*, 2000. Tomo I, Zona 7.

Los grupos guerrilleros en Colombia utilizan métodos parecidos y lo han hecho durante un periodo de tiempo similar. Un ejemplo claro son las tumbas masivas que se encontraron en el municipio de Tacueyó, Departamento de Cauca, donde el comando del frente Ricardo Franco asesinó a cientos de sus miembros y civiles indígenas a mediados de los años 80 y enterró a estas personas en un cementerio clandestino. Ver "Colombia says it found more mass graves," *The New York Times*, diciembre 18 de 1985.

¹⁹ Para mayor información, hacer referencia al artículo de Juan Forero "Colombia unearthing plight of its disappeared," *The New York Times*, agosto 10 de 2005. Ver también "La hacienda El Palmar, en San Onofre (Sucre), está sembrada de historias del terror paramilitar," *El Tiempo* [periódico de circulación nacional], abril 17 de 2005.

²⁰ El Informe del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2003 acerca de la Situación de Derechos Humanos en Colombia señala que en San Onofre, se encontró un número considerable de cuerpos en tumbas que contenían uno o dos cuerpos, enterrados a menos de un metro del nivel del suelo y que habían sido desmembrados. Un número de estos cuerpos mostró señales de tortura. Entre éstos, se encontraban víctimas recientes que parecían haber sido asesinadas hacía menos de un año. Esto demuestra la persistencia de esta práctica que por lo general no queda registrada." Ver E/CN.4/2006/009, Anexo III, parágrafo 23.

²¹ Para mayor información, hacer referencia al artículo: "Cerca de 300 cuerpos están enterrados en más de 40 fosas comunes en las veredas de El Tarra," *El Tiempo* [periódico de circulación nacional], noviembre 5 de 2004.

²² Para mayor información, hacer referencia al artículo "Mass graves unearthed in Colombia," BBC News, febrero 15 de 2006 y "Los restos óseos de 20 personas fueron encontrados en diferentes fosas comunes en Tucurín," *El Tiempo* [periódico de circulación nacional], febrero 12 de 2006.

²³ Para mayor información, hacer referencia al artículo "Colombian investigators find mass grave," *The Associated Press*, abril 11 de 2006. Ver también "En 14 fosas comunes se han encontrado ya los cadáveres de 179 personas asesinadas," *El Tiempo* [periódico de circulación nacional], abril 12 de 2006 y "Exhumaciones de Fiscalía en Catatumbo animaron a familias a desenterrar sus muertos de fosas comunes," *El Tiempo* [Periódico de circulación nacional en Colombia], abril 15 de 2006.

Dado el entorno conflictivo del país, no se sorprende que Colombia presente uno de los contextos más difíciles para la búsqueda y recuperación de restos humanos si se compara con otras situaciones a nivel global. Aparte de los retos que se describen arriba, la continua violencia en las áreas rurales de Colombia plantea dificultades logísticas para los investigadores judiciales que frecuentemente deben trabajar en zonas de conflicto activo y bajo la presión de los grupos armados. Las minas antipersona están regadas en muchas regiones del conflicto en Colombia²⁴, superpuestas en ocasiones con áreas donde se puedan encontrar tumbas masivas. El diverso paisaje geográfico de Colombia que varía desde áreas planas y montañosas hasta desiertos y bosques tropicales también presenta escenarios complicados para trabajo de campo arqueológico (Fig. 8-7).

A pesar del hecho de contar con investigadores judiciales que en su mayoría están bien entrenados y técnicamente calificados, las entidades públicas no alcanzan a responder el gran número de casos de desapariciones que requieren arqueólogos o antropólogos forenses. Esto puede explicarse en parte por la falta de recursos materiales, capacidad logística, instalaciones, equipo y personal disponible. Sin embargo, a las autoridades colombianas también les hace falta planes de acción efectivos requeridos para abordar debidamente los retos de encontrar a las personas desaparecidas. Esto es evidente en la falta de coordinación entre las entidades oficiales dedicadas a investigar desapariciones en Colombia, lo cual puede llevar a actividades que compitan y se superpongan entre sí²⁵. Frecuentemente, los especialistas forenses que trabajan en el sistema judicial colombiano, las oficinas públicas y las fuerzas policivas no comparten información o no colaboran en los esfuerzos de búsqueda y recuperación. Todas estas circunstancias conducen a improvisación, manejo equivocado u otras deficiencias negligentes en las investigaciones forenses.

Aunque la legislación dispone de algunas herramientas para la creación de estrategias de búsqueda adecuadas para personas desaparecidas²⁶, para la implementación de estas leyes se presentan varios problemas evidentes. El principal, quizás, es no contar con un registro completo e integral de quién falta en Colombia. Existen en la actualidad varias bases de datos separadas sobre desapariciones que son mantenidas por los organismos oficiales. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un registro de personas desaparecidas y cuerpos no identificados que hace una lista de "...la identidad de personas desaparecidas, fecha y hora de la desaparición, así como también listas de cuerpos, restos humanos sin enterrar y personas no identificadas, con una indicación de la fecha de los hallazgos y otra información relevante..." (WGEID, 2006, Parágrafo 31). Thomas B. Jabine y Richard P. Claude.

²⁴ Colombia es uno de los países más fuertemente afectados por minas antipersona a nivel mundial. De acuerdo con el Informe *Landmine Monitor Report 2005* de la Campaña Internacional para la Prohibición de minas antipersona, Colombia es el tercer país, después de Afganistán y Camerun con el mayor número de muertes causadas por minas antipersona. Este informe está disponible en www.icbl.org/lm/

²⁵ En su informe acerca de su misión en Colombia, el Grupo de Trabajo sobre desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas identificó que, para la correcta implementación de la legislación relacionada con desapariciones, "los problemas incluyen: falta de coordinación central; deficiente comunicación entre agencias; fragmentación de autoridad, con los directores de las diferentes agencias considerándolas como sus bases de poder". Ver. WGEID 2006, IV, B, parágrafo 43.

²⁶ Un ejemplo de este tipo es la Comisión Nacional de Búsqueda para la Búsqueda de Personas Desaparecidas como resultado de la Ley 589 de 2000, que penalizó formalmente la desaparición de personas, los genocidios y el desplazamiento forzado en Colombia. Aparte de las instituciones judiciales que se mencionan arriba, la Comisión también incluye entidades oficiales como la Oficina del Defensor del Pueblo, la Procuraduría General, la Oficina del Vicepresidente para Derechos Humanos, la Oficina del Presidente de Libertad Personal, el Ministerio de Defensa y dos organizaciones no gubernamentales, la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) y la Comisión Colombiana de Juristas.

Sin embargo, el registro del Instituto es parcial y deficiente. Ello se atribuye a la situación del conflicto en Colombia, donde la presencia de grupos armados hace difícil la recopilación de información para las autoridades colombianas y la producción de declaraciones de los casos por parte de los parientes afectados. Pero el registro deficiente se debe principalmente a problemas internos en las entidades oficiales, donde frecuentemente los registros están incompletos o desactualizados. Existen también fuertes deficiencias en el cruce de información entre y dentro de las entidades oficiales colombianas. La legislación para la creación del *Registro Único de Personas Desaparecidas*²⁷ fue aprobado en 2005. Si bien este registro es útil, no se puede evaluar todo su potencial hasta que se implemente esta legislación.

Hasta que este registro exista, esta falta de conocimiento integral seguirá causando problemas en la investigación de personas desaparecidas para las autoridades colombianas, especialmente cuando se enfrenten a un cementerio clandestino. La ausencia de un cuadro completo de quién hace falta en Colombia tiene implicaciones directas para la aplicación de la arqueología y antropología forenses para la recuperación e identificación de personas desaparecidas, según se describe a continuación.

No obstante, antes de describir estos problemas, vale la pena resaltar el debate que actualmente se adelanta con referencia a los objetivos de arqueología y antropología forenses (así como otras ciencias forenses) al investigar las desapariciones. De una parte, los científicos forenses son llamados para la recolección de los restos humanos en tumbas masivas con el fin de que identifiquen personalmente a las personas desaparecidas; de otra parte, los restos humanos son tratados como evidencia contextual para ser utilizada en juicios a los perpetradores ((Doretti y Snow, 2003). Esta diferenciación legal/humanitaria es fijada por los tribunales internacionales y comisiones de la verdad que contratan a científicos forenses para producir evidencia en las investigaciones penales que se levantan a cabo en los escenarios legales donde la identificación no es una prioridad (Haglund, 2002: 258). Hay arqueólogos que apoyan esta diferenciación, entendiendo la primera como una “exhumación” y la segunda como una “excavación” (Juhl, 2005) y aún favoreciendo la producción de evidencia forense por encima de la necesidad humanitaria de identificar a personas desaparecidas (Dirkmaat et al. 2005). Sin embargo, en Colombia este tipo de metas legales y humanitarias no son mutuamente exclusivas, sino más bien dependientes la una de la otra como pretende ilustrar este capítulo.

PROBLEMAS EN LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS DE CEMENTERIOS CLANDESTINOS

No saber qué personas faltan lleva a una recuperación arqueológica parcial – y pérdida potencial – de restos y evidencia material encontrada *in situ* en cementerios clandestinos en Colombia. A pesar de las limitaciones que se describen antes. Las entidades judiciales colombianas al implementar métodos arqueológicos manuales estrictamente tradicionales (Fig. 8-8), han demostrado una capacidad logística y destreza técnica en la planeación de excavaciones a grande escala, evidente no solo en casos como el de San Onofre sino también previamente en casos culminantes como el de Bojayá y el Palacio de Justicia²⁸.

²⁷ Ver Decreto Número 4218 de 2005.

²⁸ El caso de Bojayá se refiere al ataque con cilindros bomba cometido por las FAR en mayo de 2002 en la pequeña localidad de Bojayá, Departamento de Chocó, donde 119 personas fueron asesinadas dentro de una iglesia, la mayoría mujeres y niños. Para mayor información, ver BBC News, “Fear grows for Colombian civilians,” mayo 6 de 2002.

Lamentablemente, en algunos casos, los investigadores judiciales de Colombia pueden suspender temporalmente o terminar excavaciones sin hacer una recuperación completa de todos los restos en un sitio en particular²⁹. Los mismos investigadores también pueden hacer búsquedas individuales para personas desaparecidas, favoreciendo la recuperación de caso por caso en lugar de una excavación completa – aún cuando es evidente la presencia de un cementerio clandestino. Ambas situaciones llevan inevitablemente a la pérdida de información valiosa no solo de los restos y evidencia enterrados, sino también de los procesos de internamiento y formación en el sitio (Spennemann y Franke, 1995). Puesto que por definición, una intervención arqueológica es destructiva (Hunter, 1997), los cementerios clandestinos requieren un máximo de cuidado para la aplicación de técnicas arqueológicas para la recuperación de restos humanos y evidencia (Skinner, 1987) y pautas normativas para la correcta manipulación del sitio (Skinner et al, 2003).

Llevar a cabo una investigación parcial conlleva el costo de una destrucción irrecuperable del sitio sin el beneficio de una recuperación completa de restos. Sin embargo, la investigación parcial también puede conducir a la destrucción de evidencia por terceros. En una situación de conflicto como en Colombia, donde las facciones armadas aún están presentes en las áreas donde se comenten las desapariciones, con frecuencia, las misiones forenses llaman sin querer la atención de personas relacionadas directa o indirectamente con estos actos. Esto aumenta la vulnerabilidad del lugar del crimen, ya que los perpetradores podrán retirar o destruir posteriormente la evidencia de los crímenes que hayan cometido.

No saber quienes faltan también lleva a la imposibilidad de identificación, así como a la pérdida potencial de restos y evidencia. Lamentablemente, muchas excavaciones a grande escala tampoco tienen éxito en cuanto a las identificaciones de las víctimas involucradas, debido a la falta de información de quienes hacen falta. La identificación es el talón de Aquiles de estas investigaciones, donde se pueden recuperar restos humanos pero su identificación no tiene éxito. A los organismos oficiales no se les deja ninguna opción sino guardar temporalmente los restos en las respectivas entidades y luego enterrarlos en lugares menos que adecuados, tales como en tumbas masivas en la parte posterior de un cementerio.

Los NN en los cementerios colombianos: El Desafortunado Costo de no Saber Quién Falta

Las personas que no son identificadas por las autoridades colombianas y que no son reclamadas por lo general son enterradas en la parte posterior de los cementerios públicos como NN (acrónimo de “sin nombre”)³⁰. Las autoridades colombianas no tienen la capacidad de almacenar grandes cantidades de restos humanos en instalaciones oficiales durante largos periodos de tiempo. Estas muertes no son solo el resultado del conflicto colombiano, sino también de otros homicidios, emergencias o desastres naturales. Cientos, si no miles de “NN” son enterrados cada año en cementerios en Colombia.

El caso del Palacio de Justicia se refiere a la toma en 1985 de la Corte suprema en Colombia y el contra-ataque de dos días, donde los magistrados rehenes, guerrilleros y docenas de civiles inocentes fueron asesinados o desaparecidos. Ambos casos requirieron intervenciones forenses de gran escala – la exhumación en 1998 en el Cementerio del Sur donde se dijo que las víctimas habían sido enterradas, fue en su momento la excavación forense más grande realizada por investigadores judiciales en Colombia. Para mayor información, ver el Informe Anual del Equipo de Antropología Forense de Argentina de 1998 (EAAF), en particular las páginas 20-23. Disponible en www.eaaf.org.

²⁹ En el momento de escribir este documento, un representante del Congreso de Colombia citó al gobierno colombiano para que respondiera por qué se suspendió la investigación en San Onofre. Ver “El Palmar, campo de exterminio en Sucre.” *El Espectador* [Periódico de circulación nacional en Colombia], febrero 12 de 2006.

³⁰ El fenómeno de enterramientos NN es común en otros lugares de Latinoamérica, como en Argentina, según documentado por Snow y Bihurriet 1992.

Si bien la actual legislación en algunas áreas de Colombia dispone que los cementerios entierren a las personas no identificadas en tumbas separadas³¹, la mayoría es enterrada todavía de una manera que no siempre cumple con las recomendaciones internacionales³². Es por ello que los restos de personas desaparecidas son encontrados frecuentemente mezclados con otros restos en tumbas masivas colectivas localizadas en los cementerios, donde la individualidad de los restos puede no ser siempre debidamente preservada ni indicada. Los registros deficientes en los cementerios también dificultan hacer el rastreo cuando y donde los restos son enterrados ((Fig. 8-9). Los archivos de la morgue y de las entidades judiciales tienden a no ser mucho mejores para el suministro de información. Tal como se mencionó antes, los restos pueden encontrarse, pero luego son analizados de una manera deficiente por los investigadores judiciales en Colombia. Esto lleva a la virtual “desaparición” documentaria de estas personas, así como a la pérdida de sus restos - y la evidencia de los asesinatos y de otros delitos asociados cometidos con estas desapariciones (Snow y Bihurriet, 1992).

Los costos de este descuidado comportamiento de enterramiento en los cementerios son enormes para fines investigativos. Un ejemplo trágico es el caso de Pueblo Bello. Pueblo Bello es un pueblo del cual en 1990 43 *campesinos* fueron desaparecidos por un grupo paramilitar liderado por Fidel Castaño Gil. Se dice que los campesinos fueron torturados y asesinados en la hacienda de Fidel Castaño, conocida como *Las Tangas*, situada en las afueras de la ciudad de Montería, departamento de Córdoba. En abril de 1990, la policía hizo una exhumación en *Las Tangas*, donde se dice que se recuperaron los restos de 24 hombres con el uso de un buldózer. Seis de estos cuerpos fueron identificados por reconocimiento visual y los diez y ocho restantes, todos destruidos debido a los efectos de maquinaria pesada, fueron enterrados posteriormente como NN en un cementerio en Montería.

Desde entonces se han hecho cuatro investigaciones dirigidas por el gobierno relacionadas con el caso de Puerto Bello en el cementerio de Montería y las cuatro sin ningún éxito para hallar y recuperar los restos vinculados con este caso. En todas estas investigaciones, las autoridades judiciales exploraron una tumba masiva que contenía cientos de personas enterradas - de las cuales la administración del cementerio no conservaba ningún registro. Hace poco, la Corte Interamericana de Derechos Humanos expidió el fallo en el caso de Puerto Bello, en el cual encontró que el gobierno de Colombia y autoridades judiciales identificadas fueron negligentes, no solo en la recuperación palpablemente deficiente de los restos *in situ* en *Las Tangas*, sino también en la posterior manipulación de los cuerpos llevados a Montería³³.

El caso de Puerto Bello es representativo del destino de muchos colombianos. Es posible que sus restos sean recuperados solo para volverlos a perder dentro de una tumba masiva situada en un cementerio público. Cuando casos particulares avanzan años después de que sucedan, los investigadores judiciales luchan a menudo para encontrar los restos de las personas desaparecidas en la parte posterior de los cementerios a lo largo y ancho del país, una tarea que demanda tiempo, personal y recursos financieros. Es por ello que aunque las

³¹ En el caso de las reglamentaciones de cementerios en Bogotá, ver *Reglamentación de cementerios y funerarias*, Decreto No. 391, julio 3 de 1991.

³² Ver *Management of Dead Bodies in Disaster Situations* (Disaster Manuals and Guideline Series No. 5). Washington, DC: Pan-American Health Organization and World Health Organization, 2004, págs. 129-181.

³³ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia *Caso de la Masacre Pueblo Bello vs. Colombia*, enero 31 de 2006, párrafos 173-178.

autoridades colombianas puedan encontrar los restos de personas desaparecidas, éstas siguen desaparecidas como NN no identificadas³⁴.

Es claro que el no saber quién falta en Colombia contribuye a una falta de éxito en investigaciones realizadas en cementerios clandestinos para recuperar a personas desaparecidas. Esta falta de éxito se manifiesta de dos formas: a) la recuperación de evidencia y materiales como evidencia legal, y b) la identificación de las personas para fines humanitarios. De una parte, no saber quién falta, lleva a excavaciones mecánicas en cementerios clandestinos sin un criterio cuantitativo con el cual se pueda medir la completa recuperación de restos y materiales. De este modo se puede perder evidencia junto con los restos, tanto por medio de destrucción arqueológica como por terceros. De otra parte, no saber quién falta niega la posibilidad de identificación lo cual también conlleva a la pérdida de restos y evidencia en la parte posterior de los cementerios. Es este círculo vicioso el que lleva al fracaso a muchas investigaciones oficiales de personas desaparecidas.

APORTES CIENTÍFICOS A CASOS DE DESAPARICIONES EN COLOMBIA

Cuando se confronta a un cementerio clandestino, saber quién falta ayuda a responder las dos preguntas principales necesarias para los esfuerzos de recuperación e identificación que son: a) ¿cuáles de las personas desaparecidas en Colombia pueden ser enterradas en este lugar, y b) ¿cuál es el escenario completo de lo que se requiere recuperar? Además de esto, la aplicación de arqueología y antropología forenses, junto con el uso de otras disciplinas científicas, puede ayudar a remediar y evitar los problemas de recuperación e identificación que caracterizan las investigaciones oficiales de cementerios clandestinos en Colombia.

Determinar Quién Falta

En Colombia existen dos fuentes de información de personas desaparecidas o que faltan: informes generales sobre personas desaparecidas y los datos *antemortem* de estas personas. Deben recolectarse los informes generales sobre personas desaparecidas, preferiblemente de regiones alrededor de tumbas clandestinas con el fin de determinar una cifra estimada del número de estas personas. Dicha documentación puede provenir de una variedad de Fuentes, como registros de morgues, hospitales y organismos judiciales³⁵, informes de organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil y testimonios directos de las familias afectadas.

Una vez se tenga una idea de cuántas personas faltan en un sitio en particular se pueden establecer planes para la recolección de datos *antemortem*. Los nombres de algunas de las personas que faltan serán suministrados por los informes utilizados para calcular el “universo” de estas personas, aunque también puede haber otras que requieran encontrarse. Los datos *antemortem* tanto de personas identificadas como no identificadas deben recolectarse en tantos casos como sea posible, mediante el uso de redes sociales como entidades oficiales, iglesias y organizaciones de la sociedad civil. Estos registros acerca de las personas faltantes y su información *antemortem* debe ser lo más completa posible al comienzo

³⁴ En su informe acerca de su misión a Colombia, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas señaló que “un número de personas desaparecidas puede haber estado entre los muchos cuerpos que encontraron [las autoridades colombianas] y que nunca fueron identificados.” Ver WGEID 2006, IV D, Parágrafo 51.

³⁵ Doretti M and I Cano, 1995. Violations of the right to life in Haiti, 1985-1995. Documento inédito presentado a la Haitian National Commission for Truth and Justice, según cita de Ball 1996.

de una investigación, ya sea a nivel local, regional o nacional³⁶, con el fin de mejorar la probabilidades de identificar los restos que se recuperen.

³⁶ El Comité Internacional de la Cruz Roja recomienda la elaboración de bases de datos completas y centralizadas de personas desaparecidas. Ver CICR, *The Missing: Action to resolve the problem of people unaccounted for as a result of armed conflict or internal violence and to assist their families*. ICRC/The Missing/ 12.2002/EN/6. Disponible en www.icrc.org/eng

Prospectos Científicos y Limitaciones para la Recuperación e Identificación de las Personas

En su artículo *"Exhumation of mass graves: Balancing legal and humanitarian needs,"* (Exhumación de tumbas masivas: Equilibrio legal y necesidades humanitarias) Stover y Shigekane (2004: 88) indican que, "...[Equipos forenses internacionales] trajeron consigo nuevas tecnologías y avances científicos diseñados a aportar una mayor precisión a sus investigaciones. Imágenes satelitales hicieron posible generar los mapas a ser utilizados para indicar con toda precisión las tumbas ocultas en lugares remotos. Los sistemas de mapeo electrónico habían reemplazado la técnica arqueológica de una línea base y cuadrícula de cuerda lo que significó que los equipos podían ahorrar tiempo y producir datos más exactos... los avances en análisis de ADN significaban que los científicos podían identificar algunos restos que habían confundido métodos antropológicos más tradicionales ..."

Las promesas de este tipo de avances científicos en la investigación de tumbas masivas sirvieron para arrojar alguna luz a la situación en Colombia. Recuperar e identificar restos en Colombia plantea muchos retos y no siempre se logran resultados positivos. Contextos arqueológicos difíciles hacen frecuentemente las recuperaciones una tarea compleja, y en muchos casos, la falta de datos *antemortem* pueden hacer que no se logren identificaciones positivas. Independientemente de estos aspectos, las disciplinas científicas mencionadas por Stover y Shigekane (2004), tales como imágenes satelitales y genética, además de otros campos como la estadística, pueden ser útiles para complementar esas investigaciones forenses con el fin de minimizar la posibilidad de un fracaso.

El uso de información de sensores remotos

También se pueden planear mejor las excavaciones a gran escala, a veces con información concreta relacionada con el lugar y el tamaño de las tumbas masivas. Esto es especialmente cierto en Colombia, donde un cementerio clandestino puede cubrir un área considerable de terreno y contener un número de tumbas individuales o colectivas. La aplicación de técnicas arqueológicas tradicionales puede contribuir al hallazgo de restos y evidencia contextual, especialmente en contextos de enterramiento. El alcance de este documento no es hacer un análisis integral de técnicas arqueológicas aplicables (Owsley, 1995; Dirkmaat y Adovasio, 1997), con referencia particular a la excavación de sitios de tumbas masivas (Haglund, 2002; Haglund et al, 2001; Hunter y Cox, 2005; Schmitt, 2002; Skinner, 1987), analizados excelentemente en otro lugar. Los sitios de tumbas masivas en Colombia requieren la correcta aplicación de métodos arqueológicos, así como la cuidadosa documentación y análisis estratigráfico y la distribución espacial de los restos y evidencia contextual con el fin de garantizar una rigurosa recuperación del contenido del sitio de la tumba y una comprensión total de la secuencia temporal de su depósito y la formación del sitio³⁷. Sin embargo, esto puede resultar difícil de implementar en regiones en conflicto en Colombia, donde innecesariamente no se debe llamar la atención de las facciones armadas. Es por ello que en lugar de determinar el área que vaya a ser investigada en el campo, las misiones forenses deben tratar de planear la excavación tanto como sea posible antes de iniciar el trabajo en el campo.

³⁷ Tal como lo señalan Dirkmaat y Adovasio 1997, los principios arqueológicos aplicables a sitios de excavación al aire libre son: 1) la delineación de la estratigrafía del lugar a partir de estratificación observada, 2) el mantenimiento del contexto, y 3) el establecimiento de cualquier asociación entre los materiales recuperados. Estos mismos principios son resaltados como relevantes a las excavaciones de tumbas masivas en el informe de Dirkmaat et al. 2002.

Nuevas técnicas arqueológicas de adquisición de datos, como fotografía aérea y percepción remota, también pueden utilizarse para planear excavaciones a distancia. El análisis de imágenes obtenidas por observación satelital y en aviones puede ayudar a determinar lugar exactos, además de áreas de perturbación en la composición de la superficie del suelo, agregando de este modo información a sitios que se sabe son difíciles de descubrir a nivel del suelo. Esto permite a los investigadores diseñar un plan de acción arqueológico antes de proceder al área en cuestión.

Estos métodos han sido utilizados en investigaciones arqueológicas tradicionales (Banning, 2002), así como en la detección de restos humanos (Davenport, 2001; Killam, 2004). También se han aplicado para localizar tumbas en regiones posconflicto a nivel mundial. Las imágenes satelitales y los análisis espectrales han sido utilizados en Bosnia-Herzegovina para identificar patrones de perturbaciones del suelo que indican la localización de tumbas masivas resultantes de conflicto en la anterior Yugoslavia³⁸. En el conflicto activo en Colombia, la fotografía aérea y la percepción remota pueden ser un excelente método no invasivo para planear excavaciones sin acudir al terreno y alertar así a los actores armados de los intentos de encontrar las tumbas, reduciendo la posibilidad que se destruya la evidencia. También se pueden cotejar series cronológicas de imágenes satelitales con información acerca de tendencias temporales y espaciales encontradas en análisis estadísticos de registros de personas desaparecidas. Aún debido que las búsquedas en Colombia se hacen en entornos variados, según se describió arriba, probablemente estos métodos serán los más útiles en grandes extensiones de tierra no utilizada para agricultura intensiva. Se requieren hacer más pruebas con el fin de garantizar que este tipo de métodos tengan éxito en Colombia, pero no se deben ignorar los beneficios potenciales para responder a retos específicos debidos al conflicto interno.

Uso de pruebas genéticas

En muchas áreas alrededor del mundo donde el conflicto violento ha dejado personas desaparecidas, no siempre es posible la identificación positiva de todas las víctimas (Haglund, 2002: 258). Dada la escasez de datos *antemortem* en las poblaciones rurales en Colombia, tales como historias médicas y dentales, la positiva identificación no es siempre posible por métodos antropológicos. Por ello, el análisis AND es la mejor forma de identificar cuerpos, y ha sido utilizada regularmente en investigaciones de derechos humanos en todo el mundo (Boles et al, 1995; Harvey and King, 2002; Primorac et al., 1996). También, teniendo en cuenta los altos costos de las pruebas genéticas, la identificación presuntiva es a veces más factible que la identificación positiva por medio de ADN.

A pesar de esta situación, la identificación positiva debe ser un objetivo de las investigaciones forenses de las personas desaparecidas. Las pruebas genéticas a gran escala son costosas pero no imposibles. Las nuevas técnicas de pruebas genéticas que utilizan algunos países, donde la información *antemortem* en grandes números de personas desaparecidas es parcial, como en el caso de Bosnia-Herzegovina (Huffine et al, 2001), permiten hacer identificaciones masivas de las víctimas sin el uso de registros ADN, haciendo posible las pruebas genéticas a gran escala. Los análisis de parentesco sustituyen las necesidades de tecnologías anteriores, donde las pruebas en grupo no eran posibles y

³⁸ Para mayor información, hacer referencia al artículo "Experts investigate new methods of using satellite images to locate mass grave sites" *The Associated Press*, mayo 31 de 2005 y "New way to find mass graves in Bosnia," *The Associated Press*, agosto 17 de 2005. Ver también *International Commission on Missing Persons*, "ICMP finds improved methods for locating mass graves," Press release, agosto 16 de 2005. Disponible en www.ic-mp.org

donde se requerían muestras genéticas de los parientes inmediatos para identificar a una persona (Leclair, 2004). Los nuevos métodos de análisis de ADN sirven para forzar a las autoridades colombianas que tengan a mano una documentación exacta, recuperación, almacenamiento y mantenimiento de los restos, tanto para los análisis antropológicos necesarios como para garantizar la viabilidad de averiguaciones futuras que utilicen tecnología ADN.

El uso de estadísticas

Con el fin de que el análisis de ADN sea remotamente exitoso, los científicos forenses deben tener una idea de a quien o quienes pertenecen los restos que encuentran en una tumba masiva. La genética, así como cualquier forma de identificación forense, se basa en una correspondencia de uno a uno entre los restos encontrados y la información biológica de a quienes pueden pertenecer los restos. Por ello, aparte de saber quien o quienes faltan, se requiere correlacionar estos registros con los sitios de tumbas específicos, con el fin de cotejar de manera potencial los perfiles de los desaparecidos con los restos encontrados. Para hacerlo, la estadística puede ser una herramienta útil en Colombia, como lo ha sido en otros lugares, como en Argentina (Joyce and Stover, 1991; Snow and Bihurriet, 1992).

El análisis estadístico es útil en investigaciones forenses de personas desaparecidas por dos razones. La primera es que, mediante un registro completo de personas desaparecidas y sitios de tumbas masivas en Colombia, estos campos pueden identificar tendencias temporales y espaciales con el fin de cotejar las personas desaparecidas con las fechas y sitios en particular. En otras palabras, un análisis cuantitativo puede establecer tendencias tiempo-espacio de datos de la persona desaparecida (es decir, dónde y cuándo tuvieron lugar estas desapariciones) que puedan cotejarse con la fecha de la formación y localización de os sitios de tumbas masivas. Esto podrá permitir a los investigadores establecer hipótesis acerca de la identidad de las personas que se encuentran en algunos sitios de enterramiento.

La segunda razón por la que estadística es útil en estas investigaciones forenses es determinar los números de personas desaparecidas que no se registran. En un país como Colombia, donde existe un nivel considerable de estos sub-registros, este análisis estadístico ofrece un esquema necesario y facilita entender la dimensión del problema a nivel regional, con base en registros limitados. El número de casos de de violaciones de derechos humanos en determinado tiempo y lugar puede elucidarse mediante el uso de datos incompletos o distorsionados (Samuelson y Spierer, 1992). De este modo, solo con una base de información parcial, el análisis estadístico puede ayudar a establecer el universo general de las personas desaparecidas en Colombia – y ayudar en la recopilación de información relacionada con casos desconocidos. En otros lugares en el mundo se han hecho análisis similares a gran escala (Ball, 1996; Ball et al, 2000) para determinar el “universo” de ciertos crímenes, como muertes asociadas con el conflicto³⁹. Estos métodos de análisis a grande escala han sido utilizados en contextos de comisiones de la verdad, como en Timor Oriental (Silva and Ball, 2006).

³⁹ Para un ejemplo del cálculo estadístico del registro de muertes en la Guerra civil en Perú, ver el artículo de Jonathan Knight, 2003, “Statistical model leaves Peru counting the cost of civil war,” *Nature*, 425(6953), p. 6.

LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES EN CASOS DE DESAPARICIONES EN COLOMBIA

La desaparición de un pariente y la ausencia de sus restos son causa de dolor no resuelto y tensión emocional para muchas familias y comunidades en Colombia (MSF, 2006: 34). Sin los restos de sus seres queridos, se deja a las víctimas no solo sin reparación legal por estos crímenes, sino quizás más grave, sin la posibilidad de terminar el cierre del dolor (Stover et al, 2003). En realidad “Una de las barreras más poderosas en la curación o reconciliación y reconstrucción de las sociedades luego de [malestar bélico o civil] es el aspecto psicológicamente perturbador de las personas desaparecidas. Las familias de estas personas quedan suspendidas en una ‘tierra sin hombre’ de existencia psicológica y espiritual. Esto se compone por la falta percibida de justicia, ya que no se ha administrado ninguna justicia a las personas responsables por la desaparición (y por ende, la condición desconocida) de sus seres queridos...” (Keough et al, 2004: 271).

Algunas familias de personas desaparecidas siguen viviendo en los mismos lugares donde desaparecieron sus parientes, y donde aún pueden estar activos los perpetradores del crimen. Estas familias también soportan la tensión de vivir en una zona de conflicto, vivir con las amenazas y el miedo a represalias por parte de las facciones armadas en caso de que intenten buscar a sus seres queridos. La salud mental constituye un grave problema de salud pública, en particular en áreas de conflicto en Colombia donde la violencia es la principal causa de muerte. Expertos internacionales de salud mental han reportado que números considerables de personas que habitan estas áreas golpeadas por la violencia buscan asistencia médica por síntomas físicos que experimentan con frecuencia quienes están forzados a vivir bajo miedo (Reilley and Morote, 2004: 2577). Rara vez, muchas de estas personas obtienen asistencia médica, y mucho menos ayuda psicológica. Es por ello que las familias y las comunidades en Colombia enfrentan a menudo la carga doble de sufrir la pérdida de un ser querido y al mismo tiempo luchar con la cotidiana supervivencia en medio de la violencia. Las víctimas son dejadas sin una sensación de control, no solo por el ambiente de terror donde viven, sino también porque les hace falta el apoyo de una entidad que busque de manera activa a sus seres queridos.

La recuperación de restos es un elemento clave de ayuda a las familias de las personas desaparecidas para tener un control de lo que ha sucedido (Beristain, 1999: 111), algo que tendrá un efecto multiplicador en toda la comunidad. Aunque las desapariciones en Colombia suceden sobre una base individual sistemática, la manifestación regional de la desaparición y los efectos en muchas poblaciones a lo largo y ancho del país hacen que las desapariciones sean una experiencia colectiva (Summerfield, 1995) con un impacto en el “tejido social” de la comunidad (Beristain, 1999). La sola manifestación regional de las desapariciones y la creación de tumbas clandestinas en Colombia requieren participación comunitaria en las investigaciones forenses. Enterrar los restos y llevar a cabo actos conmemorativos también puede ser esencial para restaurar el entorno físico y social de la comunidad (Pollack, 2003). Por ello, las comunidades que pasan por procesos de búsqueda y exhumación requieren un apoyo especial por parte de expertos sicosociales (Keough y

Samuels, 2004)⁴⁰, un proceso que ha sido monitoreado por organizaciones locales e internacionales⁴¹.

Cada vez más, los expertos forenses han identificado participación familiar y comunitaria como una parte vital para el éxito investigativo en escenarios de conflicto (Stover y Shigekane, 2002; 2004; Stover et al, 2003). En Colombia, la participación de las familias es fundamental para las investigaciones forenses. De una parte, no es posible hacer la identificación sin información *antemortem* suministrada por la familia de la víctima, o a falta de ella, por una muestra genética. De otra parte, se requieren identificar los restos y devolverlos a las familias con el fin de que éstas puedan llorar la pérdida de un ser querido. La participación de las familias debe ser facilitada por las investigaciones científicas que estimulen el uso de procedimientos respetuosos a las necesidades de los miembros de la familia, donde los parientes sean participantes activos en todas las etapas de la investigación, desde la recolección de datos *antemortem* e identificación (Keough et al, 2000) hasta el enterramiento de los restos (Pollack, 2003). En Colombia, al igual que en otros lugares, se deben implementar propuestas de colaboración oportuna para atender las necesidades humanitarias de las familias y las necesidades legales de los investigadores forenses (Keough et al, 2004). En resumen, es esencial que las familias participen en el proceso de búsqueda⁴², participen “activamente” en los procesos de consulta y de toma de decisiones para localizar, exhumar, re-enterrar y rendirle memoria a sus muertos” (Stover and Shigekane, 2004: 98).

La recuperación e identificación completas de los restos también atiende los derechos de las víctimas para saber qué sucedió. La reconstrucción de los eventos a partir de material encontrado en tumbas masivas que se haga en casos de reaparición de sus seres queridos no solo es legalmente pertinente, sino históricamente relevante (Juhl, 2005: 22). El derecho de las familias de saber el destino de sus seres queridos también incluye conocer a fondo que fue lo que sucedió y a quien (Fondebrider and Doretti, 2001), y para qué se hace necesaria una completa recuperación e identificación.

CONCLUSIÓN

El desafortunado resultado de muchas investigaciones en progreso referentes a las personas desaparecidas en Colombia es que las misiones forenses costosas y prolongadas son infructuosas, se pierde información valiosa y se crea una angustia adicional a las familias de las víctimas quienes también deben soportar la ausencia de un ser querido. Con este artículo se espera establecer que las investigaciones de personas desaparecidas en Colombia no solo sean efectivas cuando saber quien falta forma parte de la estrategia. Para que tenga éxito la aplicación de arqueología y antropología forenses en investigaciones de cementerios clandestinos, tanto para la recuperación de evidencia como para la identificación de los

⁴⁰ Esta necesidad ha llevado a la creación de varios grupos en países atormentados por desapariciones asociadas con conflicto, tales como *Equipo Comunitario para la Acción Participativa* (ECAP) e Guatemala y el *Amani Trust* en Zimbabwe, que buscan dar apoyo a las comunidades que pasan por procesos de exhumación y/o la búsqueda de seres queridos.

⁴¹ Ver “Monitoring of the community and psychosocial impact of exhumation processes of mass graves in Latin America: An international collaborative project based on local NGOs work.” Documento presentado en 2005 al Grupo de Trabajo Sicosocial por parte del Grupo de Acción Comunitaria (GAC)—España; Grupo de Acción de Estudios Comunitarios y Sicosociales (ECAP)—Guatemala; Solomon Asch Center for the Study of Ethnopolitical Conflict—USA; y Child Mental Health Care Program (PASMI)—Perú. Disponible en: www.forcedmigration.org/psychosocial/PWGinfo.htm

⁴² Ver V Nesiah, 2002, *The Missing: Overcoming the tensions between family needs and judicial procedures*, ICRC/The Missing/09.2002/EN/8. Also refer to ICRC, *The Missing: Action to resolve the problem of people unaccounted for as a result of armed conflict or internal violence and to assist their families*. ICRC/The Missing/ 12.2002/EN/6. Disponible en: www.icrc.org/eng

restos, se requiere contar con información de quienes faltan con el fin de saber qué se debe recuperar como evidencia legal y cómo identificar lo que se encuentre para las necesidades humanitarias de las familias. No contar con esta información implica la posible pérdida de restos y evidencia *in situ*, o su subsiguiente pérdida en un cementerio público en enterramientos NN.

La recuperación y la identificación de restos de todas las personas desaparecidas en Colombia no solo es desalentador sino también probablemente imposible. A pesar de ello, no se debe sacrificar ningún esfuerzo que conduzca a la debida recolección e identificación de restos. Puede parecer que "...una recuperación arqueológica forense de los casos, el solo tamaño de los casos, el gran número de víctimas enterradas y la aparente complejidad de los casos resultarán en un desgaste enorme tanto en tiempo como en recursos ...[que] a menudo lleva a demorar la devolución de las víctimas a sus familias ..." (Dirkmaat et al, 2005: 15).

No obstante, saber quienes faltan, junto con una debida planeación "con perspectiva científica/forense" de los cementerios clandestinos en Colombia, debe conducir finalmente a la adquisición de una "recuperación apropiada contextual, de evidencia forensicamente importante" que permita, si no mejorar, la posibilidad de identificar los restos (Dirkmaat et al, 2005: 15). En otras palabras, las debidas investigaciones forenses de las personas desaparecidas en Colombia "deben abarcar todas las observaciones y procedimientos necesario y prácticas que permitan ...la identificación de los restos humanos", un esfuerzo que de ningún modo "menoscaba los propósitos de la justicia" para hacer estas investigaciones (Cordner and McKelvie, 2002: 878) De este modo, los propósitos legales corresponden a las necesidades humanitarias de las familias en estas investigaciones, y juntos, ayudan a resolver finalmente el tema de las personas desaparecidas en Colombia. Es así como las investigaciones forenses de las desapariciones trascienden los aspectos punibles legales y penales en la recuperación de restos y de material, y tienen impactos más amplios para sanar la sociedad (McEvoy and Conway, 2004), un aspecto de profunda importancia en un país acosado por décadas de conflicto como Colombia.